



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

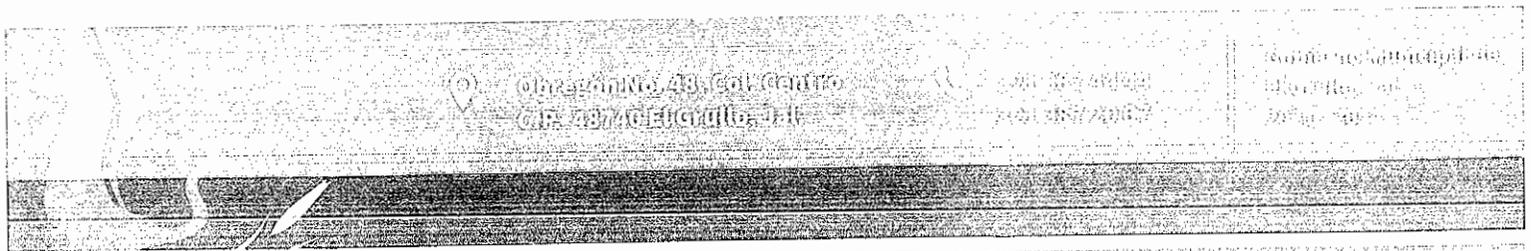
H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION PUBLICA.

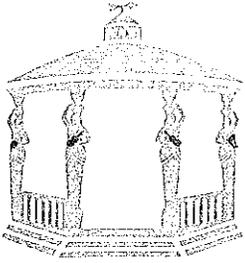
En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 18:10 horas del día viernes 8 del mes de octubre del año 2021, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de El Grullo, y **con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** y el **artículo 28 del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO** se hace constar que previa convocatoria de fecha 6 de octubre del año en curso, se cuenta con la asistencia de la Regidora Delia Guevara Pérez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación Pública así como de las Vocales de dicha Comisión, Regidor Mtro. Ramón Murillo Jiménez.

Existiendo por tanto el quórum necesario, se declara abierta la Sesión de Instalación de la Comisión edilicia de Educación Pública del H. Ayuntamiento de El Grullo y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Edilicia de Educación Pública Regidora Delia Guevara Pérez, refiere como antecedente que durante la sesión ordinaria celebrada el día 01 de Octubre de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de El Grullo aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento, quedando integrada la Comisión de Educación Pública como a continuación se señala:

PRESIDENTE.- DELIA GUEVARA PEREZ.

VOCAL.- REGIDOR MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ





EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

En este orden de ideas y con la finalidad de **dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO** mismo que dispone que las comisiones deben ser instaladas e iniciar labores de las mismas, se

ACUERDA:

Único.- Se declara debidamente instalada la Comisión Edilicia de Educación Pública.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión Edilicia antes citada, siendo las 18:40 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, a 08 de octubre del 2021.

**REGIDORA DELIA GUEVARA PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
EDUCACION PUBLICA**

V O C A L E S

REGIDOR MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ